Domingo 14 de Junio de 1885 — Buenos Aires—Numero suelto 1 2 centavos — AÑO II—Num. 421

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m[n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Los antropólatras

La admiracion del hombre por el hombre, es ingénita en la naturaleza humana; no sé á ciencia cierta si esta especie de instinto es un sentimiento del alma ó una tendencia del organismo.

Pero sé que existe porque la he sentido en mí mismo y la he hallado comprobada en observaciones propias y ratificada por la historia.

Los pueblos, en su primer estado de barbarie, adoran la fuerza, en seguida, rinden culto á la destreza y á la astucia; y despues, admiran la inteligencia, el talento, el génio.

En el niño se nota idéntica evolucion: cree luego en la fuerza; y la teme; cree en la astucia, y la admira; cree en seguida en el talento, y lo venera.

Pero pueblos é individuos parecen sentir la necesidad de la adoracion; y para rendir culto público á la encarnacion de esta misma necesidad, toman un ente real ó lo fabrican en su imaginacion.

No es otra cosa la escala ascendente del Olimpo griego, que comienza en los músculos brutales de Hércules y acaba en los resplandores intelectuales de Minerva.

La encarnacion de estos atributos en un hombre y el culto que se le rinde enseguida, es lo que se conoce con el nombre de *antropolatría*.

Semejante adoracion, que es perfectamente esplicable en la infancia, es superlativamente imbécil en la edad madura.

Me llamaria la atencion una criatura de cuatro años que no fuese *antropólatra*, así como me produce no sé qué escozor desagradable en todo el sistema nervioso cuando tropiezo con un antropólatra barbudo y esperimentado.

Ahí teneis muchos, sin embargo.

Se han fabricado un ídolo malo, dañino, atropellador, con cara de Sarmiento, y le rinden culto público.

Despues del incienso de las adulonerias habladas y escritas, van á depositar sus ofrendas al pié del altar.

Por ahí andan levantando suscriciones para regalarle una imprenta!

La proclamacion

El dia 9 de Julio es el designado para hacer la proclamacion de la candidatura de Rocha *en toda la República*. Así lo aseguran los periódicos.

La noticia nos ha tomado de sorpresa, por dos razones capitales.

La primera, por que sabemos positivamente que fuera de la Provincia de Buenos Aires no hay bastante número de rochistas para hacer siquiera una parodia de proclamacion.

La segunda, porque estábamos en la creencia de que Rocha habia desistido ya de sus pretensiones á la Presidencia y se habia dedicado á cuidar la Provincia de Buenos Aires, que se le escapa de las manos.

Sin embargo, parece que habiamos estado completamente equivocados; parece que el Dr. Rocha carece aun del buen sentido que nosotros le atribuiamos.

No solo no ha desistido, dándose por apercibido de las manifestaciones de repulsion que le hace el pais entero, sino que lleva su demencia hasta el grado de intentar la proclamacion simultánea en las catorce provincias.

Ha de ser cosa digna de verse!

Esperamos la llegada del dia 9 de Julio para admirar *la popularidad* del candidato popular.»

Entre tanto, le recomendamos que cuide la Provincia—que la cuide mucho—porque se le escapa.

Imposible!

Continúan circulando los rumores de una alianza de última hora entre *rochistas é irigoyenistas*, y nosotros continuamos creyendo que ello es completamente falso,

Son invenciones que la malicia *platense* echa á rodar con el propósito de distanciar á los doctores Juarez Celman é Irigoyen.

Comprenden que las pretensiones de Rocha no pueden dar un paso fuera de la Provincia de Buenos Aires, y tratan de hacer valer este pobre capital electoral por la division del partido Nacional.

Pero no se verán en ese espejo.

Las cosas seguirán el curso que llevan hasta el dia en que el Dr. Irigoyen se convenza de que no tiene bastantes elementos para competir con el Dr. Juarez Celman.

Ese dia, vendrá con todos los suyos á engrosar las filas de este último.

Es lo que tiene que suceder lógicamente.

Y aun cuando saliéramos de lo lógico para caer en lo irregular, jamás llegaríamos al absurdo de la alianza en cuestion.

Si el círculo íntimo de D. Bernardo lo intentara, no encontraria uno solo de sus amigos del interior que se atreviera á seguirlo—uno solo!

Pueden, pues, los señores rochistas, decir con toda seguridad: *de esta agua no beberé*

Indiscrecion

A un dignísimo caballero, persona altamente colocada en la sociedad y con una reputacion envidiable en las letras, le oimos decir ayer estas palabras:

—Yo estaba en las mejores relaciones con el Dr. Rocha, aunque hacia algun tiempo que no lo veia. Me encuentro con él en el cementerio, en el acto del entierro del Sr. Ramos Mejia; lo saludo afectuosamente; me contesta con un *cómo está Vd. señor Fulano* bastante frio, ceremonioso y seco... Si se habrá pensado este... tal! que yo he nacido para votar por Dardo Rocha!

Riquísimo!

Rectificaciones

Amigo FÍGARO:

En *El Diario* de hoy veo dos rectificaciones que no tienen razon de ser, y que le estimaré las aclare.

La primera es de un señor Pedro Cabrera, bastante belicosa. El Pedro Cabrera que figura en nuestro Comité es el corredor de Bolsa domiciliado en la calle Garantías N°... y D. Eduardo Ruiz es el escribano público domiciliado en la calle Santa Fé. Ambos son amigos decididos, y si hay otros que tengan su mismo nombre y no simpaticen con su causa, no es culpa de ellos.

Su amigo

R.

Santiago

Parece fuera de duda, que el Dr. Rocha concentró todos sus esfuerzos en Santiago, con el fin de conmover el órden y la paz de que aquella Provincia disfruta.

Entre tanto, los diarios que siguen la política del Dr. Rocha, fraguan correspondencias y gritan contra la autoridad Nacional.

Seria el caso de reirse de una política tan *basta*, á no estar de por medio la tranquilidad de una Provincia, que como las otras, vive dentro del orden federal.

Hay, pues, el derecho de preguntar al Presidente de la República, por qué deja salir de La Plata hombres y armas para alterar la paz en Santiago del Estero.

Los trabajos contenidos en los límites que marcan las leyes, y representados por hombres á quienes sus antecedentes dan prestigio político, pueden y deben existir en todos los pueblos de la República; pero cuando empiezan por atacar la tranquilidad pública, y obedecen á inspiraciones de personas reconocidas públicamente, sin partidarios ni antecedentes, el Gobierno General está en el caso de proceder.

Tal sucede con la Provincia de Santiago, sobre la cual cayeron los comisionados del Dr. Rocha, con la sedicion del discurso, la pasion de individuos armados y los desbordes de una prensa provocadora y revolucionaria

No se trata de un candidato que trabaja pacíficamente por el triunfo de su candidatura; se trata de un revoltoso, que busca de sustituir por la fuerza, autoridades nacionales, con autoridades rochistas.

¿Se le puede dejar seguir la obra?

Tres sonatas

Cuando no hay un hombre sensato que piense en imposiciones oficiales, fuera de la Provincia de Buenos Aires, es ocioso sostener discusiones sobre ese tópico.

Los dos ó tres diarios que hablan de imposicion nacional, son órganos de su organista. No tienen en el registro mas que tres sonatas; tampoco se les exige mas para llenar el objeto para que fueron comprados.

Las tres sonatas son: *evolucion, imposicion el precio del oro.*

Al fin de cada una de esas sonatas, hay un *ritornello* sobre la candidatura Rocha; es la llapa que pidió el comprador al que le vendió los órganos.

Así las cosas, ponerse á criticar los tonos, es tiempo perdido.

Que toquen hasta que se descomponga el instrumento, que al fin no tienen mas público que la familia del pastor.

¿Qué se gana discutiendo las formas de una vision fantástica?

Otros asuntos de mayor interés, y mas benéficos para el progreso, reclaman el talento de los escritores del partido nacional.

Seguir entreteniéndose en escuchar bolas y contestarlas, es dar asunto á los rochistas para que devengan honorarios.

¿Quieren plata? que la suden inventando algo nuevo y si no que se den por muertos.

Observando esta táctica se verá que tambien en la prensa están los *platenses* debajo de la mesa.

Gran Partido Nacional

ORGANIZACION

Art. 1° Los ciudadanos que sostienen la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para la futura Presidencia de la República, constituyen la *Asamblea General del Partido Nacional*, que decidirá de los actos trascendentales de su política.

Art. 2° El Comité General se compondrá de 1500 vocales y se integrará con delegados por la Capital y por cada una de las 14 Provincias.

Art. 3° El Comité General se instalará en esta ciudad inmediatamente, sin perjuicio de incorporar á los delegados así que presenten sus respectivos nombramientos.

Art. 4° La direccion política del Partido y de los trabajos electorales residirá en el Comité General.

Art. 5° El Comité General tendrá su Comision Directiva y un Consejo Consultivo.

La primera se compondrá del Presidente, los tres Vice-Presidentes, los dos Tesoreros y los ocho Secretarios del Comité General y 35 Vocales; y el segundo de 80 miembros.

Art. 6° Los miembros del Consejo Consultivo tendrán voz y voto en los casos en que fueren consultados por acuerdo de la mayoría de la Comision Directiva. En este caso ambas corporaciones forman un solo cuerpo deliberante.

Art. 7° Corresponde al Comité General:

1° Nombrar su Comision Directiva y el Consejo Consultivo.

2° Presidir la proclamacion de candidatos para la Presidencia y Vice-Presidencia de la República.

3° Promover la formacion de los centros electorales de que se habla mas adelante.

4° Decidir los casos no previstos en este Reglamento, así como las dudas que ofrezca su aplicacion.

5° Aumentar el número de sus miembros y el de los del Consejo Consultivo.

Art. 8° El Comité General podrá delegar en la Comision Directiva todas las facultades que considere necesarias para el mejor gobierno del partido.

Art. 9° En la Capital de la República y en cada una de las catorce Provincias, habrá un *Comité Nacional de Seccion.*

Art. 10. Corresponde á los Comités Nacionales de Seccion:

1° Nombrar su Comision Directiva.

2° Designar y proclamar candidatos para Diputados y Electores, dando de ello conocimiento al Comité General.

Art. 11. Los Comités Nacionales de Seccion deberán cumplir las resoluciones que dicte el Comité General.

CAPÍTULO II

De los Comités Nacionales de Seccion de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital en particular.

Art. 1° El Comité Nacional de Seccion de la Provincia de Buenos Aires será formado por delegados de cada seccion electoral y por ciudadanos designados por la Comision Directiva del Comité General.

Art. 2° El Comité Nacional de la Seccion Capital será formado por los Presidentes y dos delegados de Cada Club Parroquial, y por un número de ciudadanos designados por la Comision Directiva.

CAPÍTULO III

Disposiciones transitorias

Art 1° Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 1° de los artículos 7° y 10, la primera Asamblea General del Partido Nacional nombrará la Comision Directiva y el Consejo Consultivo del Comité General.

Nombrará igualmente las Comisiones Directivas de los Comités Nacionales de Seccion de la Capital y de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2° Las Comisiones Directivas de los Comités de Seccion de la Capital y de la Provincia de Buenos Aires, se compondrán de:

Un Presidente.
Tres Vice-Presidentes.
Dos Tesoreros.
Diez Secretarios.
Cien vocales para el Comité de la Provincia y sesenta y dos para la Capital.

Ambos cuerpos se integrarán con sus respectivos delegados.

COSAS DE CASA

¿Qué será de La Plata? se empiezan á preguntar los platenses.

¡Vaya una pregunta inocente!

La Plata estará en Tolosa, humedeciendo sus cimientos en el barro y esperando la llegada de la estátua del Dr. Rocha, para quedarse mirándola.

Lo que se sabe bien es, que no se venderán de aquí á dos años los bañados inservibles próximos al puerto, ni á veinte centavos la manzana.

Lo que es del agua, el agua se lo lleva

Dicen de Chascomus:

«Aquí la candidatura Rocha no tiene sinó escasos é insignificantes partidarios.

Se activan los trabajos en favor de Juarez, que tiene en su apoyo la parte mas distinguida de la poblacion.

A últimos de este mes se hará la proclamacion».

La marea va subiendo, en el mismo parage donde habian hecho su nido los platenses; antes de poco sobrenadarán en las ondas del mar los nidos y su contenido.

Hoy tiene lugar en Barracas al Sud, la reunion de los amigos del Dr. Juarez Celman, con el objeto de constituir el Comité en aquella localidad.

El Comité Central manda una Comision delegada para que lo represente en el acto.

La reunion promete ser numerosa, á juzgar por el entusiasmo con que se hacen los preparativos.

Podemos garantir, que nuestros amigos están en proporcion de 10 á 1, con relacion á los rochistas.

El Pueblo de Mercedes, trae de FIGARO el artículo de costumbres intitulado: «A la gloria».

Vuelta á los fusiles, y dále con los fusiles que van ó vienen.

Y.... ¿qué les importa á los *platenses* que vayan ó vuelvan fusiles?

¿Les debe el Gobierno Nacional cuenta de lo que necesita hacer?

¿Por qué temen tanto al movimiento de armas?

Al ciudadano pacífico nada le importa el movimiento de fusiles, cuanto parte de quien puede hacerlo.

Lo que hay que saber es, por que los individuos particulares, tienen depósitos de armas en sus casas.

La infatigable Sociedad Rural, prepara una Exposicion para 1886, que tendrá lugar en la Capital de la República.

¡Cuántos beneficios reporta el país, de la perseverancia con que un puñado de hombres se propone estimular el trabajo!

Apartados de todo interés ageno á sus nobles propósitos, despertaron el entusiasmo de nuestros productores, fomentaron las férias rurales, pequeñas exposiciones, que prestan innumerables servicios á nuestras industrias.

De sus esfuerzos recojió la Nacion el establecimiento de fábricas de alfarería, de granjas agrícolas, de quintas horticultoras, que sirven de modelo, ingenios azucareros y vinículos, fábricas de loza, de calzado, de muebles, etc., etc.

Mucho debemos, como se vé, á la Sociedad Rural Argentina, y mucho mas le deberemos en adelante, pues su plausible constancia, parece aumentar mas cada dia que pasa.

Reciban nuestras felicitaciones los socios rurales.

Hoy tiene lugar la proclamacion de la candidatura Juarez, en el pueblo de Flores

No pasa una semana, sin que los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, den pruebas de su desafecto á la candidatura *platense.*

Don Dardo va quedando solo, pues las mismas autoridades de la Provincia, se abstienen de apoyar un candidato sin fuerza moral.

El Sr. D. Arturo Carvallo, se ha presentado en esta Redaccion á declarar, que no forma parte de ningun comité irigoyenista, como se asegura en la prensa, ni autorizó á nadie para la insercion de su nombre en las listas de esos Comités.

Pertenece, por el contrario, al centro juarezcelmista, en el que figurará cuando sea oportuno.

Sobre si lo mataron con cuchillo ó con pistola; sobre si fueron tres ó diez los asesinos, se trabó una disputa entre dos colegas, que empezó hará unos 14 años, y todavia están en lo mejor.

Cuando el hecho esté bien averiguado, avisen, para ver quién tenia razon.

¡Qué *panzada* de gracejo se van á llevar los lectores, entre tanto!

SECCION AMENA

Es inútil

Las familias de Terencio y Criselda conservaban una antigua é inalterable amistad, y como no tenian mas niños que los citados, cuando Terencio no estaba en casa de Criselda, estaba ésta en casa de aquel.

Así pasaron los primeros dias de la infancia, jugando á la pandorga, al trompo y á la pelota, y arañándose de vez en cuando, única nube que enturbiaba la existencia feliz de Terencio, pues cada arañon que él daba á Criselda, se lo cobraba su padre con usura, dejándole las orejas como badana.

Todas las partidas de juego las ganaba Terencio, que era fuerte y buen jugador; pero eso no amenguaba la fortaleza é inteligencia de Criselda, que podia reputarse notable, tratándose de una niña.

El tiempo corria, y los muchachos parecian dispuestos á correr tanto como él, pues crecian con asombrosa rapidez; pero esta circunstancia, ni á ellos les privaba de sus acostumbrados juegos, ni á los padres les decia nada al oido.

Sin embargo, Terencio perdia terreno en arte y en fuerza, cuanto mas crecia, y Criselda duplicaba una y otra cosa.

Jugaban á la pelota á 24 tantos, hasta la edad de trece años. Terencio concluia la partida antes de llegar Criselda á 18 tantos, mientras que á los diez y siete años, nunca Terencio llegaba á la mitad del juego antes de hacer Criselda los 24.

—Qué vergüenza! Mire qué mozo! le decia ella; lo he dejado zapatero!

—Vamos otro, contestaba él; pero juguemos algo. De balde no me gusta jugar,

—Sí; te juego un par de guantes.

—No me gustan los guantes.

—Un pañuelo, vá!

—Tampoco.

—Te juego una libra de cerezas.

—Quién vá á jugar fruta!

—Juguemos... qué te jugaré? una libra de yemas.

—Esa es cosa de chiquilines.

—Tienes miedo! Qué vergüenza! Un grandulon que pronto vá á tener patillas, huyendo cobardemente de una niña!

—Pues te voy á tener miedo!

—Y entonces, por qué no juegas! Vamos, di, ¿qué quieres jugar?

—Nó, dílo tú.

—Te lo estoy diciendo, y nada te acomoda. Quieres que te dé tres tantos?

—No quiero ninguno. Soy capaz de darte seis á tí, y ganarte.

—Haz la prueba. Te juego un alfiler de corbata que no pase de cinco nacionales.

—Y si me ganas, te vas á poner un alfiler de corbata de hombre?

—Nó; me compras un prendedor del mismo precio.

—Es muy de mal gusto jugar cosas de valor entre nosotros. Si quieres, te regalo el prendedor sin jugarlo.

—Como tú dices que no quieres jugar de balde....

—Juguemos cosas que no cuesten nada.

—Bueno, juguemos un ramo de jazmines.

—Cómo si yo no tuviese jazmines en casa!

—Bueno, dílo tú. Qué jugamos?

—Un beso, dijo Terencio, con la cara roja de temor.

Criselda arrojó la pelota lejos de sí, y sin contestar una palabra, fué á sentarse y prorrumpió en sollozos, ocultando la cara entre las manos.

Terencio parecia una estátua; ni se atrevia á consolar á su amiga, ni tenia fuerzas para alejarse de allí.

Criselda lloraba cada vez mas fuerte.

—Por qué lloras, Criselda? se atrevió á preguntar Terencio, acercándose á la niña.

—Pavo! contestó ella, sin apartar las manos del rostro.

Terencio se alejó en puntas de pies, abrió la puerta del zaguan muy despacio, y se fué á su casa aturdido.

Pensó huir de la ciudad; despues tuvo el pensamiento de decírselo á sus padres, y por último, hasta se le ocurrió suicidarse.

Su situacion era terrible. Comprendia que su falta era imperdonable.

De pronto se le ocurrió volver al lado de Criselda, arrodillarse á sus piés y pedirle perdon, ofreciéndole morir, antes que volver á cometer una nueva falta.

—Me arrojará de su casa. Tal vez se lo contó á sus padres, y á estas horas me desprecian, se decia.

Pobre Criselda! Ella, tan inocente, tan cándida y sencilla!.. Con razon lloraba. Soy un malvado.

Mi amiga de la niñez!... Voy á escribirle una carta, dijo de pronto. Eso es. Ella la leerá, verá cuán grande es mi afliccion y me perdonará.

Terencio escribió diez cartas seguidas, y ninguna le parecia buena.

Necesitaba un libro, para decir todo lo que se le ocurria en ese instante.

Al fin creyó hallar la fórmula conveniente para reducir todos sus pensamientos, á los estrechos límites de un pliego de papel de cartas.

Remitió la carta por medio de un sirviente, y esperó temblando la contestacion.

Cuánto tarda! se decia, mirando el reloj, y apenas habian transcurrido cinco minutos despues de la salida del sirviente.

Se paseaba agitadamente, y á cada paso creia ver entrar á su padre y el de Criselda, que venian á decirle que era un canalla.

Al fin, la puerta se abrió, y vió entrar al sirviente con otra carta de sobre azul.

—Se la diste á ella sola?

—Sí, señor.

—Qué te dijo?

—Se encerró en su cuarto, y despues volvió á darme esta carta.

—Pero qué te dijo?

—Nada; me dió la carta y me volvió la espalda,

—Pedazo de bruto!

—Pero señor, ¿qué queria que yo hiciese?

—Debias de haberle preguntado si tenia contestacion, torpe.

—El qué, señor?

—Mi carta, bruto, mi carta.

—Pero, ¿y no está ahí la contestacion?

—Ah! Sí, es verdad; dispénsame.

El sirviente salió sonriéndose, y Terencio abrió temblando la carta.

—Qué buena es! Y yo que le di el mayor disgusto que puede darse á un angel! Inocente!

Terencio empezó á leer:

—Recibí tu carta y la leí toda. Eres un imbécil.

Los besos no se juegan: se toman donde los hay.

Mis lágrimas fueron arrancadas por el desengaño. Te creia inteligente, y veo que eres estúpido.

No vengas mas á casa porque has perdido mi afecto.

Si muestras esta carta, pierdes el tiempo; no es de mi letra, como ya estarás notando.

Adios.

Criselda.»

—Qué bárbaro! qué bolada perdí! dijo Terencio golpeándose la frente, al concluir de leer la carta.

Salió precipitadamente y se fué á casa de Criselda, que parecia agena á todo.

—Empezaré de nuevo, le dijo en un descuido y en tono muy bajo.

—Es inútil. Despues que pasa el viento, no se remonta la cometa.

—Pero....

Criselda lo dejó solo, riendo como si le hicieran cosquillas.

YO.

COMERCIO

La especulacion en metálico sigue con mucha actividad.

Al contado se vendieron 295,800 $ á 132 y 132.20; para Junio 156,000 á 131.20; para fin de mes 465,000 á 132; 31 de Julio 310,000 á 132 y 131.30.

—Para las Cédulas hipotecarias se nota el mismo entusiasmo que en los dias anteriores. De la série F se vendieron 23,800 á 78 1|2 al contado, y para el 31 de Julio 30,000 á 77 1|2.

—En acciones del Bance Nacional se sienten algunos síntomas de movimiento. Al contado se vendió un lote de 200 á 142; para fin de mes 375 á 143.

Los certificados han sufrido un pequeño quebranto en sus precios. Se vendieron 200 al contado á 92, y 1000 para fin de mes á 92 1|2.

—Los cambios permanecen firmes. Sobre Londres 47 peniques, Francia 4.90 francos, Alemania 3.95 marcos, Amberes 4.92 francos, Montevideo 3|4 o|o de premio, y sobre Rio Janeiro nominal.

—En descuentos no hay ninguna variacion. Los bancos particulares descuentan fácilmente los pagarés de primeras firmas al 7 o|o y las de segunda al 8 o|o.

—Las letras de Tesorería Nacional se descuentan al 9 p% y las Provinciales al 12 p%.

—El premio del oro especial está á 1|2 sobre 2 p% y los napoleones tienen un premio mayor que las libras esterlinas.

ULTIMA HORA

El oro se mantiene firme en su precio de la hora oficial.

Al contado se vendieron 123,000 $ á 132.20, y para fin de mes 117,000 á 131.20.

En Cédulas se vendieron 18,000 de la série F á 80 3|8 al contado.

En otros títulos nada.

—Por resolucion del Directorio del Banco Nacional se ha resuelto llamar á sus accionistas para que efectúen el cange de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, el que comenzará el 1° de Julio.

—Por la Direccion de Rentas se expidió ayer el certificado de venta de 4 leguas kilométricas de campo en la seccion 3ª No. 59, en la que suma de 48,000 nacionales.

Fué vendido por D. Angel Plaza Montero á D. Vicente Caride.

—En el Tandil se han realizado durante la última quincena, fuertes ventas de trigo al precio de cinco nacionales la fanega.

—Con intervencion de la Escribania de Marina se vendió el pailebot nacional *Rosalia*; siendo vendedor D. Dugal Schorti y comprador D. N. Zurrano, en 5,000 nacionales.

URUGUAY

La filiacion que establece, de cada uno, de los que dice concurrieron, que son profesores, abogados y escribanos, no sè que halla de denigrante, en estas profesiones, el Sr. corresponsal de *El Diario*. Ya quisiera el tal tener algun arte ó beneficio que lo pusiera á cubierto de muchas consecuencias que trae consigo la vagancia cosa que supone en uno de los concurrentes, escupiendo, tal vez, al cielo para que le caiga á la cara.

Los concurrentes á esa reunion preparatoria, son individuos animados de la espontaneidad que trae consigo el pensamiento libre; no van impulsados á sostener la candidatura del Dr. Juarez Celman, por la abyeccion y vil interés que á muchos ha impulsado el oro derramado á manos llenas por el Dr. Rocha; estos dejarán de ser partidarios cuando el Banco de la Provincia de Buenos Aires les cierre sus puertas.

Los que aquí se levantan proclamando la candidatura del Dr. Juarez Celman, son verdaderos liberales que miran con asombro que se sostenga otra candidatura despojada de esos bellos sentimientos; y mas, miran con asombro ver en estas filas á individuos de tradiciones liberales, envilecidos con el dinero que Rocha les hace dar.

Hoy, para nosotros, la cuestion presidencial es una cuestion de principios; la República Argentina tiene definidos dos grandes partidos, que son: Liberales y clericales.

Nosotros pertenecemos al elemento jóven que se levanta protestando contra las añejas tradiciones del clericalismo; queremos la libre emision del pensamiento, la libre espansion de la conciencia, cuyas garantias han sido puestas en práctica por el glorioso Gobierno del General Roca, y continuarán siendo con el Dr. Juarez Celman rigiendo los destinos de nuestro país.

Entienda esto el oficioso corresponsal de *El Diario*, y no así pretenda hacer público el menosprecio que demuestra por los Celmanistas, que piensan como debe pensar todo hombre libre, y no comprados por un puñado de oro que la impopularidad del que lo dá, hace abyectos á unos cuantos ciudadanos, con el cual van á pagar sus trampas, sin acordarse del pródigo candidato.

No continúo haciendo mas estensa esta correspondencia, por falta de tiempo. En otra seré mas esplícito, poniéndolo al corriente de todo lo que pase por aquí.

Su Corresponsal.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Los comisionados oficiales Norte-Americanos habiéndose encontrado con la informalidad cometida por el Gobernador D'Amico con los señores Bowen y Honoré, autores del proyecto del Gran Central, apresuraron su marcha de este país, en el que solo permanecieron 35 horas.

¿Qué dirán de un país donde el Gobierno de su primera provincia deshace en una hora lo que habia hecho despues de un maduro estudio?

¿No creerán que al devolver el proyecto con observaciones á la Cámara, lo hace con el objeto de que estas lo rectifiquen, de tal modo, que se haga un imposible para los señores Bowen y Honoré, y poder lo despues dar á otras personas *de su confianza á intima amistad?*

Iglesia Evangélica, Calle de Corrientes 214. Sermon esta noche á las ocho; tema: un tráfico escandaloso. Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Las dos princesas.—La zarzuela rival del *Hermano Baltazar*, *Las dos princisas* sube esta noche por última vez á la escena del Nacional. El que quiera pasar un rato agradable con las muchas y felices ocurrencias de esa zarzuela que no falte al referido coliseo esta noche.

La Comisaria General de Inmigracien despachó ayer 41 inmigrantes por vias fluviales y 12 por las terrestres.

La oficina de trabajo recibió 7 pedidos y colocó 31 personas.

La Escribania General de Marina intervino ayer en la venta dol pailebot nacional «Ciceron» de propiedad de D. José Mazini y vendido á D. Miguel Relano en la suma de 725 ps. m|n.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

m19 i16

Ayer á las 4 1|2 se arrojó al agua la mujer Antonia Devota.

Fué salvada por los marineros de la Prefectura Marítima, los que llegaron á buena hora, porque empezaba á sumerjirse.

El Departamento Nacional de Higiene, remitió ayer 20 placas de vacuna animal procedentes del Haras de Santa Catalina, para las Municipalidades de Santa Fé, Entre-Rios, Corrientes, Córdoba y Tucuman.

Ante la Prefectura Marítima rindió ayer exámen de práctico leman, el individuo Manuel Jaulesqui.

En la última reunion celebrada por la Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino, se acordó nombrar en el carácter de representante del Instituto en Alemania, al Sr. Carlos Vega y Belgrano.

La Cámara Criminal ha reformado ayer la sentencia dictada por el Juez Dr. Aguirre, en la que condenaba á Lino *Leiba*, procesado por bigamia, á tres años de prision y mil pesos moneda nacional de multa siendo esta á favor de la esposa legítima Da. Silvana Cabrera sin perjuicio de la indemnizacion civil que puedan cerresponder y las costas del juicio.

La Cámara en su reforma condena á Leiba á un año de prision con recargo de trabajos forzados, ordenando que la multa sea á favor de la segunda mujer, doña Ana Alleno.

En la reunion celebrada ayer por el Consejo de Educacion, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Nombrar á Da. Adelaida Reina, Sub-Preceptora de la Escuela N° 2 del primer Distrito.

—Aumentar á pesos 100 m|n el alquiler de la casa General Lavalle 576, donde funciona una escuela del 6° distrito.

Eximir del impuesto de matricula á los alumnos del Asilo de Niños Desvalidos.

—Mandar pagar á los señores Libun y Dumaryun la suma de pesos 1725 m|n.

—Al Preceptor de Caroya pesos 143.

Con motivo del motin habido en la barca inglesa «Alise Roy», la Prefectura Marítima elevó ayer los antecedentes al Juez Dr. Ugarriza, quien se ocupó en tomar declaracion á todos los tripulantes de ese buque, sirviendo de intérprete D. Emilio Nocetti.

La Cámara Criminal ha señalado para el 20 del corriente á las dos p. m. para que tenga lugar el informe *in voce* en la causa seguida por don Felipe y Mauricio Schwarz contra Luis Bordes por calumnia.

El abogado, de los primeros es el Dr. Deleasse, y del segundo el Dr. del Campo.

El comercio del Rosario ha solicitado al Gobierno de Santa Fé el nombramiento de Gerente del Banco Provincial, en reemplazo del Sr. Dam, que ha renunciado, al Sr. Francisco Mazza, actual Gerente del Banco Nacional en Posadas.

El Sr. Alejo Peyret dará en el Colegio Nacional el lúnes á las 8 p. m. una conferencia sobre *Los Evangelios*.

Entrada libre.

Cobraron ya el premio de 20,000 nacionales, que sin deduccion ninguna, jugó la loteria de la Rioja el 8 del actual. Los favorecidos son las personas que á continuacion se espresan: Juan Sbanotti, vecino de San Martin, que trabaja en el Ferro-Carril á Campana, Estéban Bromonti carretero y vive en San Martin tambien; Cárlos Pernigoti en sociedad con Santiago Zuqui avecindados en la Estacion Escobar, carpintero de oficio, y Maria Razzina, vecina de esta Capital, domiciliada en la calle Cuyo 250, que cobró dos quintos.

MIGUEL VAN GELDEREN
DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.............. » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente.......................... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
j1 pm

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi.—Domingo 14 de Junio—24 Funcion de la temporada con la gran ópera en 5 actos del maestro Meyerber, titulada:
LOS HUGONOTES
Por las señoras Borghi Mamo, Repetto, Trisolini, Stahl y Cappelli; y los señores Tamagno, Brogi, Dufriche, Tamburlini, Ambrosi, Limonta, Barabino, Perarnan etc. etc. Precios los de costumbre.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Domingo 14 de Junio—La popular zarzuela, titulada
LAS DOS PRINCESAS

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Domingo 14 de Junio—Funcion de dia, con la comedia:
LE MAITRE DE FORGUES
A la noche gran funcion, con la ópera cómica, titulada:
LES CLOCHES DE CORNEVILLE

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Domingo 14—Dos grandes funciones programa nuevo y la gran pantomina de gran aparato:
CENDRILLON

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Domingo 14 de Junio—Variadísima funcion. A las 8 en punto.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES
y
Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.* m20 vj19.

El Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON LEZCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante él, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*J. M. Casabal.* jn4 jl3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llama y emplaza á DON JUAN B. SABALZAGARAY por medio del presente á fin de que dentro del término de veinte dias comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de veinte y cinco mil pesos moneda corriente que ha sido presentada en juicio por Don Francisco Maroni en representacion del Dr. Don Augusto Bernardó; bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia sinó concurre.—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2º patio. jl1 v25

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los, acreedores del concurso formado á los Sres. M. MORENO y V. FERNANDEZ, que en estos autos ha recaido la siguiente resolucion: «Junio 10 de 1885.—En virtud del certificado que precede, de lo dictaminado por el Agente Fiscal, y de las constancias de autos, sobreséase en el juicio de quiebra de los señores Manuel Moreno y Victoriano A. Fernandez, y prévio pago de los gastos causídicos póngaseles en posesion de sus bienes, haciéndose saber por edictos durante dos dias, esta providencia en los diarios FIGARO y «Crónica».—*Lársen del Castaño*—Ante mí: A. Julio Blanco—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario. Bolivar 21. jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON SANTOS TORNICELLA que en el juicio seguido ante este Juzgado por los señores Herm Petersen y Compañia contra él, por cobro de pesos, se ha trabado embargo á solicitud de dichos señores en una finca de su propiedad situada en esta Capital en la calle de Piedras [illegible] seis cientos ochenta y tres, del cual se tomó razon en la oficina de hipotecas, embargos, é inhibiciones con fecha veinte y siete de Mayo del corriente año. Al mismo tiempo se le hace saber que si no comparece ante este Juzgado en el término de seis dias, se le nombrará defensor para que lo represente en dicho juicio.—Lo que se le comunica para su conocimiento.—Buenos Aires, Junio [illegible] de 1885.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina: Cabildo 2º patio. jl2 v14

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber al comercio y público en general, que en virtud de escritura otorgada por ante el Escribano D. S. Molina, con fecha 2 del corriente mes y año, ha quedado disuelta desde el dia 1º de Junio de 1885, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de PABLO MONÁ y HERMANO, habiéndose separado de ella Don Cárlos Moná y quedando á cargo de Don Pablo Moná, todo el activo y pasivo de la espresada sociedad.—Buenos Aires, Junio 12 de 1885—*Joaquin Reynoso*, Secretario. jl4 v18

AVISOS

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
El Secretario.
j14 v jl16.

LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las Píldoras tocológicas
BEL DR. BOLET

Específico único contra todas las enfermedades de la mujer, así casada como soltera. Las píldoras tocológicas curan en poco tiempo las siguientes enfermedades:

Escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad en la menstruacion y dolores producidos por esta; hemorragias y catarros uterinos, clorósis ó impureza de sangre, las arrugas prematuras, paños ó manchas, y otras enfermedades.

Agencia general para la República Argentina
Botica y Droguería Recke
Calle Corrientes 455, esquina Libertad
j14 v16

Jarabe Pectoral

San Vicente de Paul

Este Jarabe, compuesto de sustancias puramente vegetales, las mas selectas que la ciencia médica conoce para el tratamiento de las enfermedades del pecho, vias respiratorias y pulmonares, cura perfectamente y en poco tiempo la tos, catarros, bronquitis, ronquera, tos convulsa, la tos nerviosa y rebelde, así como la irritacion de las vías respiratorias, etc.

Botica y Droguería de Otto E. Recke
Calle Corrientes 455, esquina Libertad
La sucursal de la misma
Calle Cangallo 999, esquina Junin
j14 v16

PARA CURAR LOS SABAÑONES
REMEDIO INFALIBLE
Se vende en la Botica y Droguería de
Otto E. Recke
Calle Corrientes núm. 455, esquina Libertad
j14 v16

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pidase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—
A. SAINT j10 jl10

Comisaría General de Guerra

AVISO OFICIAL
Licitacion

El 8 de Julio próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.

Comisaria General de Guerra, Junio 8 1885.
P. A.—*Juan C. Alvarez.*
jn11v8jl

Cáñamos de cuerda

Muy dobles, propios para comedor, escritorio, y otros aposentos; precio de 40, 60 y 80 centavos la vara. Completo surtido en tripes, argosto y doble ancho de Bruselas á todos precios en la Tienda nueva, Chacasbuco núm. 204, entre Moreno y Belgrano. jn4 jl13

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
m10 perm.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
j1 perm.

JARABE
DE
SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67 — FLORIDA — 67
j2v27

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes.

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.
j10 jl10

TINTORERIA
A. PRAT
74-Calle de Suipacha-74
BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA
TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS
SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO
LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE
ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
j4 s3

Comisaría General de Guerra

Aviso Oficial

El 20 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar en el E. M. del Ejército, una licitacion pública verbal para la provision de ropa blanca con destino al Colegio Militar de Palermo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones y ver las muestras, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 19.—Comisaria General de Guerra, Junio 10 de 1885. P A.—*Calisto S. Benites*, oficial 1º. j11 jl20

Regimiento 1º de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1º de 1885.
jn6 jl6 *El Gefe.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Mayo último.

Buenos Aires 6 de Junio de 1885.
j7 v22 *El Babilitado.*

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera: 1º Uruguay á Villaguay—2º Villaguay á Concordia—3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 9 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General.
jn7 vjl9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santa Tomé, San José, San Agustin, San Carlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos y Administracion de Santa-Fé y Córdoba el 1º de Julio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General.
j1 vjl1

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro-carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolas al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General y Administracion de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General.
j1 vj30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* Secretario General.
jn3 jl3

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
Droguería y farmacia inglesa
DE E. E. CRANWELL
95 - Calle Victoria - 95
BUENOS AIRES m. 1 v. 31.

LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
187 1|2 — RIVADAVIA — 187 1|2 (altos)
Teléfono número 75: Panteléfono número 40

DIRECTORIO

Presidente—D. José P. de Guerrico.
Vice 1º—D. Emilio Lamarca.
Vice 2º—D. Emilio Chayla.
Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo.
Tesorero—D. Tomas Duggan.
Vocales—D. Emilio V. Bunge, D. Apolinario C. Casabal, D. Erasto Rodriguez Orez D. Rafael Hernandez.
Suplentes—D. Patricio Ham, D. Marco Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Noceti.

JUNTA DE VIJILANCIA

Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.
Vice 1º—Dr. Victor Martinez.
Vice 2º—D. Alejo Arocena.
Secretario D. Hugo A Bunge.
Vocales—Dr Tomas Anchorena, Dr. Antonio E. Malaver y Dr. Isaac M. Chavarria.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.
9 E j. 6

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—Galle | Florida—67

Depósito por mayor y menor

En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell

44—RIVADAVIA—44

j2v30

PIANOS

A pesar de la crisis, venderemos aun mas barato de lo que se vendian antes!!! Ver para creer! que pasen y quedarán convencidos—Surtido de lo mejor que se conoce garantidos por siete años—Afinaciones, composturas, alquileres y cambios—411 Belgrano 411, al lado de la Iglesia Monserrat.—y Perú núm. 456.—CASELLI HERMANOS.

m 14 j 14

Comisaría General de Guerra

Regimiento 3° de G. Nacionales

DE LA CAPITAL

MORENO 876

En cumplimiento al superior decreto de fecha 29 de Abril ppdo. ordenando el nuevo enrolamiento, se avisa á los ciudadanos de las parroquias de Monserrat y San Miguel que la Mayoria de este Regimiento estará abierta todos los dias sin escepcion desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Se previene á los ciudadanos que, como es de público conocimiento, el término para dar cumplimiento á la ley de referencia, vence el 30 del próximo mes de Julio. Las papeletas anteriores deben llevarse para ser inutilizadas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1885.

El Jefe del Regimiento.

j11vj11

OJO! ARQUITECTOS Y ALBAÑILES

En la calle de Belgrano 1057, fabrican caños de barro (vidriados por dentro y fuera), iguales á los exportados del estrangero, siendo su precio un 50 o|o mas barato. Son de los que usan los ferro-carriles de la provincia para alcantarillas de desagüe, como así mismo los empresarios de las Obras de Salubridad. Los recomendamos á los señores arquitectos y albañiles por ser especiales para azoteas y albañiles.

m31 j14

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

j10 per

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000	3	°[o
» » de $ m[n 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

j1 per.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion.

j1 perm.

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

637—RIVADAVIA—639

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las 10 a. m. de la mañana, el dia

17 DE JUNIO DE 1885

EXPOSICION

38--PERU--38

A LA CIUDAD DE LONDRES

EL LÚNES 1° DE JUNIO Y DIAS SIGUIENTES

DEL MAS LINDO Y COMPLETO SURTIDO

EN GORRAS, SOMBREROS Y SOMBRERITOS

Para Señoras, Señoritas, Niñas y Niños, como nunca hemos recibido

25000 SOMBREROS Y GORRAS

7500 para señoras, desde $ m[n. 14 hasta	m[n. 40	uno
7500 para señoras y niñas, desde 0.80 hasta	» 15	»
10000 para niñas y niños, desde $ 0.40 hasta	» 9	»

A MAS, EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras.

Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa.

Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 1 años.

Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.

Robes de chambre, batones, matinées de paño, franela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado, etc. etc. (Surtido único en Buenos Aires.)

Costumes ó trajes completos, para niños de 2 á 8 y 10 años.

A mas, exposicion general de sederías y géneros de fantasía para vestidos

SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES

En Velours Brochés ó terciopelo labrado negro y de colores.

Brocatos de fantasía gustos de alta novedad. Sederías de fantasía para vestidos y guarniciones.

Ocasion: 20000 varas brocato de pura seda, gustos nuevos, colores en boga, $ 1 m[n.

¡¡Géneros para vestidos!!

80000 piezas componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES.»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario, se encuentran en nuestra casa; hay desde 0.10 m[n. vara hasta 16 $ m[n. vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38---CALLE PERÚ---38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

j2 v20 d. p. m

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos

j9 perm.

LOTERIA DE BENEFIGENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

15 de Junio de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

j1 perm.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 1000 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 ORO

Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 16 DE JUNIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m[n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

NUEVO PROGRAMA

¡¡15,000 nacionales!!

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes do Junio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio

á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PREMIOS

1 de	15000.. $ m[n	15000	5 de	100.. $ m[n	500
2 "	500.. "	1000	20 "	20.. " "	400
2 "	200.. " "	400	970 "	10.. " "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m[n 27,000.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m[n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De les de 200) 4 de 10 ps. m[n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

REMATES

BOLLINI Y MURO

DE VARIAS MERCADERIAS

Pertenecientes al concurso de

D. Luis A. Velar

En nuestro depósito Defensa 78

300 cajones vermouth frances de Nolly Prat y Ca.

12 cajones gambrona superior

2 IDEM MERINO NEGRO FRANCES

4 id con artículos de punto

Como medias, camisetas, etc.

230 cajas de corbatas

PARA SEÑORA

120 docenas cepillos de ropa

ADEMAS

Escritorios,

Caja de fierro,

Prensa de copiar,

Mesas,

Bancos, etc.

El Juévês 18 de Junio á la 1 del dia

Venderemos en remate público y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las mercaderias pertenecientes á él, y que mas ó ménos son las detalladas anteriormente.

Todos los artículos están en perfecta condicion, pues son recien sacados de la Aduana.

El remate se efectuará en la calle Defensa 78

jn8 v18

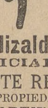

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE LA PROPIEDAD

CALLE SAN MARTIN 103 y 109

Perteneciente á la testamentaria de la señora

MANUELA DE ITURRIAGA

En condominio con otros herederos y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Tasacion pesos 90,318.36 m[n., 2[3 partes base para la venta ps. 60,212 con 24 cent. m[n.

El Sábado 20 del corriente

A LAS DOS DE LA TARDE

Terreno—Forma un cuadrilátero regular que mide 20 mts. 351 mls. con frente al Oeste sobre la calle, con igual contra-frente y 58 mts. 888 mls. en los costados Norte y Sud, siendo la superficie total de 1198 mts. 430 mls. cuadrados.—Tasacion 62,318.36 ps. m[n,

El edificio está dividido en dos cuerpos, bajo y alto. Es de ladrillo asentado en mezcla de cal y barro. Las paredes maestras son las bajas, (2 1[2 ladrillos), las divisorias del primer ladrillo, revocadas interior y exterior. Los techos de azotea, ladrillos y baldosas.

1er. patio—Tiene 9 piezas con piso de madera, patio de baldosas, umbrales de mármol; el vestíbulo de la escalera con piso de mármol.

2o. patio—Piso de baldosas, algibe con brocal de mármol, 9 piezas y un corredor con columnas de fierro, pisos de baldosas y madera, cielo raso de lienzo.

3er patio—Piso de piedra, 2 corredores, pilares de madera y un pozo de balde, 6 piezas, pisos de baldosas, cocina piso de baldosas, piezas altas revocadas, escalera de madera con baranda.

Cuerpo alto—Frente á la calle revocado en cal, escalera caracol de cedro con pasamano y baranda de fierro que va hasta el mirador. Tres piezas con frente á la calle, siguen 7 piezas con frente al Norte, galerias de material y baranda de fierro, cocina económica de fierro con friso de azulejos, un pasadiso y una pieza más, sumidero, letrina con asiento de mármol, baranda de fierro con material en las azoteas y patios, un mirador de dos cuerpos revocado interior y exteriormente con baranda de fierro, cañerias y artefactos para gas y aguas corrientes. Tasacion 28,000 ps. m[n.

Por los mismos

De la magnífica propiedad

SITUADA EN LA

CALLE CORRIENTES 42

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Manuela de Iturriaga

En condominio con otros herederos y órden del Sr. Juez de la Capital

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

TASACION

Pesos 7,000 Moneda Nacional

Dos terceras partes para la venta

Pesos 4,666.67 Moneda Nacional

El Sábado 20 del corriente á las 3 de la tarde

El terreno se compone de 168 mtrs. 92 cts cuadrados midiendo 10 mts 30 cts. de frente al Norte, sobre la calle, con igual contra-frente y 16 mts. 40 cents. en los costados Este y Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas bajas y tres altillos, cocina, letrina, zaguan de entrada, dos patios chicos, algibe, escalera de material con baranda de fierro, piezas empapeladas con cielos rasos de lienzo, pisos de madera y baldosas.

NOTA—Nos parece inútil llamar la atencion de las gentes de dinero sobre estos remates. La primera propiedad está ubicada entre las calles Cangallo y Cuyo al lado del Banco Hipotecario y la segunda entre las calles Reconquista y 25 de Mayo.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los rematadores, 211 Piedad 211.

j4 v20

VAPORES

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino "Rivadavia", conduciendo carga y pasageros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray-Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú: Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo N. 83.

j1 per.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO OLIMPO—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA y OLIMPO

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, VILLA DEL SALTO.—Los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Gran rebaja de precios.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono

Pedro Risso, Agente.

j1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida—Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital.............. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 25 de Junio para Génova, Nápoles y escalas.—Precios de pasages—1ª clase 150 pesos m[n., oro, 2ª id, 120 id; 3ª 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca.

Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor

Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.

Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 13 de Junio á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77.

j1 perm.